



RESUMEN

1

La presente edición ha batido un **récord de participación** al evaluar la situación y emisiones GEI de 43 Entidades Locales que voluntariamente se sumaron al cálculo de la huella de carbono y 10 a la convocatoria sobre proyectos de absorción.

No en todos los casos se pudo llegar al final del proceso, debido a diferentes factores, entre los cuales destacan, la imposibilidad de recopilación de la información solicitada, el suministro de información en bruto sin tratar, el no cumplimentar el formulario específico facilitado y la falta de verificación o subsanación de la información solicitada.

Los principales resultados del proyecto han sido:

- Un total de 27 huellas de carbono calculadas correspondientes a 25 Entidades Locales
- 25 huellas de carbono presentadas al Registro con su correspondiente plan de reducción de emisiones consensuado con cada Entidad Local y documentación administrativa complementaria
- 2 huellas recalculadas
- 24 huellas de carbono registradas y sello “Calculo” conseguido
- 3 sellos “Reduczo”
- 4 proyectos de absorción presentados

El año base de referencia utilizado por todos los municipios, excepto uno, ha sido 2019.

El índice de actividad promedio ha sido **0,0630 t CO₂ e / habitante y año** en el caso de los municipios y **1,5743 t CO₂ e / trabajador y año** en el caso de las Diputaciones, las cuales se han tratado como organización.

El **56,52% de los municipios**, participantes en la presente convocatoria, **cuentan con suministro de electricidad con Garantía de Origen de fuentes renovables (GdO)**, puesto que incluyen en los pliegos de licitación pública este requisito y se ha podido comprobar de manera adicional, a través de certificados facilitados por las compañías eléctricas.

En el caso de no contar con GdO sobre el suministro de electricidad, se obtiene un promedio de 0,0892 de t CO₂ e / habitante y año lo que supone un 141,6% de incremento sobre el promedio de 0,0630 de t CO₂ e / habitante y año. Mientras que para **los municipios que sí cuentan con**

GdO el promedio de emisiones por habitante desciende un **35,3%** hasta las **0,0223 t CO₂ e / habitante y año**.



● El **94,59%** de las emisiones procede del alcance 1 (combustibles fósiles)

22,25% instalaciones fijas; 77,53% transporte; 0,22% gases fluorados



● El **5,41%** de las emisiones procede del alcance 2 (electricidad)



● Más de la mitad de los municipios (**56,52%**) cuentan con Garantía de Origen de fuentes renovables sobre el suministro a las instalaciones municipales

Respecto a los objetivos establecidos en los planes de reducción diseñados en coordinación con las Entidades Locales, se resalta un promedio del **22,2% a 6 años**.

Los Ayuntamientos de Calvià, Zaragoza y Soto del Real han conseguido de manera adicional el sello de “**Calculo + Reduzco**”, referidos al periodo 2016-2019.



SELLO CALCULO+REDUZCO

Ayto. de Calvià: **20,51%** de reducción
Ayto. de Soto del Real: **33,81%** de reducción
Ayto. de Zaragoza: **41,09%** de reducción

El **84%** de las EELL han indicado que cuentan con instalaciones de energía renovable, destacando principalmente la existencia **paneles solares y calderas de biomasa-pélet** en alguna de sus instalaciones.

Los proyectos de absorción cuya inscripción, o preinscripción, fue solicitada al Registro fueron los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE PINTO
(MADRID)**

Bosque de compensación "La Huella de Pinto"
155 t CO₂ a 30 años



**AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
(TOLEDO)**

Renaturalización sostenible del antiguo
vertedero de Valdeollozo
822 t CO₂ a 35 años



**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA-IRUÑA
(NAVARRA)**

Bosque autóctono de absorción municipal
115 t CO₂ a 30 años



DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

DepoAbsorción
(Reforestación de parcelas forestales incendiadas)
172 t CO₂ a 30 años

El conjunto de todos los proyectos al final de su compromiso de permanencia supone un total de absorciones previstas de **1.264 t CO₂** y **232 t CO₂** disponibles para compensar.